

Estudio Cuantitativo sobre el Desempeño Académico en Educación Artística en Estudiantes del BGU

M.Sc. Velasteguí López Luis Efraín

Faculty of Engineering, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

ABSTRACT

Ecuador in the last seven years has been a change in educational policies that have taken a turn for the education of children and youth in public institutions, units of the millennium and missionary municipal treasury, the same as at present are a reference to the "quality and warmth" of the Ecuadorian education. Within education policies by the central government "ministerial-025-090002 Agreement. Art.- 436 of the Constitution of the Republic of Ecuador, provides: The creation of the National Institute of Evaluation (INEVAL)

The INEVAL is responsible for carrying out a comprehensive, relevant and timely evaluation, the knowledge acquired by students in the initial levels, EGB and BGU, curriculum and teacher performance, processes that will analyze the results of the items checked to make timely decisions.

The evaluation process is complex artistic approach it because of its dynamic, teachers evaluated subjectively procedures so it is important to be given greater importance to this issue of evaluation. (Devious, 2001) states that art is innate human and therefore the relationship with creation is subjective and therefore it is difficult to objectively measure the yields. This paper will focus on analyzing the complexity of evaluation in arts education.

Keywords: Evaluation, Education, Arts, Qualitative, High School

CÓDIGO UNESCO: Educación 531204

RESUMEN

El Ecuador, en los últimos siete años ha tenido un cambio en las políticas educativas que han dado un giro a la educación de los niños y jóvenes de las instituciones públicas, unidades del milenio, municipales y fisco misionales, las mismas que en la actualidad son un referente de "calidad y calidez" de la educación ecuatoriana. Dentro de las políticas de educación el gobierno central mediante el

“Acuerdo ministerial-025-090002. Art.- 436 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: La creación del Instituto Nacional de Evaluación (**INEVAL**)

El INEVAL es el encargado de realizar una evaluación integral, pertinente y oportuna, a los conocimientos adquiridos por los estudiantes de los niveles inicial, EGB y BGU, al currículo y al desempeño docente, procesos que permitirán analizar los resultados de los elementos evaluados para tomar decisiones oportunas. La evaluación en procesos artísticos resulta compleja abordarla debido a su dinámica, los docentes evalúan los procedimientos de manera subjetiva por lo que es importante que se le dé mayor importancia a este tema de la evaluación. (Arteros, 2001) manifiesta que el arte es innato del ser humano y por lo tanto la relación con la creación es subjetiva y por lo que es difícil medir objetivamente los contenidos. La presente ponencia se enfocara a analizar la complejidad de la evaluación en la Educación Artística.

Palabras Claves: evaluación, educación, artes, cualitativa, bachillerato

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia tiene la finalidad de fomentar una evaluación acorde y pertinente a dinámica de la asignatura de Educación Artística, con el objetivo evaluar de manera eficaz y eficiente las actividades lúdicas y creativas para lograr una aprendizaje significativo que les permitan desarrollar a los estudiantes las destrezas y habilidades: manuales, corporales, musicales, y estéticas mediante la aplicación de instrumentos, métodos y estrategias enfocadas al campo artístico de la aplicación de técnicas.

Además se podrá conocer las técnicas, metodologías y estrategias que permitan desarrollar nuevas propuestas de evaluación para las artes y que se orienten en consolidar los estándares de calidad y mejorar el desempeño docente y por ende los estudiantes desarrollarán las destrezas artísticas y estéticas mediante la correcta utilización de los instrumentos y técnicas de evaluación.

1.1 PROBLEMA O INTERROGANTES

La evaluación cuantitativa en el desempeño académico de los estudiantes del BGU en la asignatura de Educación Artística. Al hacer un análisis de la evaluación cualitativa en la asignatura de Educación Artística cabe plantearse las siguientes interrogante:

1. ¿Cuáles son las técnicas e instrumentos de la evaluación cuantitativa en la asignatura de Educación Artística utilizadas en la institución?
2. ¿De qué manera se caracteriza el desempeño académico de los estudiantes del segundo BGU en la asignatura educación artística
3. ¿Existe una alternativa de solución al problema de limitada aplicación de estrategias de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de segundo BGU en la asignatura educación artística?

La investigación pretende analizar la incidencia de la evaluación cuantitativa en el desempeño académico de los estudiantes del segundo BGU en la materia de Educación Artística

Describir los procesos de la aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativa en la materia de Educación Artística.

Caracterizar el desempeño académico de los estudiantes del segundo BGU en la asignatura educación artística

Plantear una alternativa de solución al problema mediante la capacitación docentes y de una propuesta elaboración guía didáctica de evaluación con instrumentos técnicas y metodologías objeto de investigación.

DESARROLLO

El presente trabajo investigativo se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador , en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en los artículos: Constitución art: 346, Ley Orgánica Educación Intercultural : art: 67,68 y en el Acuerdo ministerial: art: 5, los mismo que se enfocan en la evaluación educativa y la implementación de la asignatura de educación artística en los primeros y segundo de

bachillerato y la creación del Ineval como un instituto de evaluación encargado de evaluar la calidad educativa.

La Constitución de la República del Ecuador

Artículo 346. Existirá una institución pública con autonomía de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural -LOEI-

Artículo 67. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de la Constitución de la República, créase el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, entidad de derecho público, con autonomía administrativa, financiera y técnica, con la finalidad de promover la calidad de la educación.*

Artículo 68. *El Instituto realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación, que se aplicarán a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, aplicación del currículo, entre otros, siempre de acuerdo a los estándares de evaluación definidos por la Autoridad Educativa Nacional y otros que el Instituto considere técnicamente pertinentes.*

Parafraseo: El INEVAL como ente evaluador se fundamenta en los estándares de calidad, también tiene pilares los mismo que se ven relegadas en valores para el cumplimiento de la gestión como son: 1) objetividad; 2) tecnicidad; 3) eficiencia, eficacia y efectividad en su operación; 4) fomento de la cultura de evaluación; 5) confiabilidad; y, 6) profundo sentido de participación social.

Vallejo (2009) Ministerio de Educación Acuerdo ministerial N-025.090002 acuerda que:

“Art 5. La evaluación de los aprendizajes deben medir las aptitudes y actitudes de los estudiantes, como respuesta al proceso educativo; es decir , las demostraciones de los conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y valores demostrados por los mismos, como resultado del proceso educativo y su aplicación diaria en la sociedad...”

La evaluación debe ser integral es decir una al desempeño docente del estudiante, autoridades y la gestión escolar que dicho sea de paso nos permitirán ofertar una educación de calidad y calidez enmarcada en el Sumak Kawsay (Buen Vivir) para alcanzar los estándares de calidad planteados en el nuevo diseño curricular

Evaluación.

Evaluación.- s.f. Análisis de una cosa que determina su valor, importancia o trascendencia. Determinación del grado de conocimientos alcanzado por un alumno en un tiempo determinado. (Evaluación. (n.d.) *Diccionario Manual de la Lengua Española Vox*. (2007). Retrieved May 7 2015 from <http://es.thefreedictionary.com/evaluaci%C3%B3n>)

La Evaluación Educativa.

En (Arredondo, 2009:7) Rodríguez Diéguez (1998) expresaba: «La evaluación consiste en el proceso resultado de la recogida de información sobre un alumno o un grupo de clase con la finalidad de tomar decisiones que afecten a las situaciones de enseñanza»

“Para Castillo Arredondo (2002: 7): «La evaluación debe permitir, por un lado, adaptar la actuación educativo-docente a las características individuales de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje; y por otro, comprobar y determinar si estos han conseguido las finalidades y metas educativas que son el objeto y la razón de ser de la actuación educativa»

El término ha estado vinculado con otro concepto: el de la calidad de la educación. A la evaluación se la concibe como una actividad indispensable y previa a toda acción conducente a elevar el nivel de la calidad de la educación. La evaluación así formulada constituye un momento de la planeación, entendida ésta como una acción racional dotada de propósito. Se identifica a la evaluación con la última etapa del proceso natural del conocimiento que concluye con la emisión de juicios informados, proceso que antecede a las decisiones. (De la Garza Vizcaya, 2004 p: 807)

Modelos de evaluación educativa

Existe una variedad de modelos de los que enunciaremos a continuación los mismo que se los explicara en un diagrama en el que se explicara la estructura de la evaluación educativa

según el Dr. Arturo de la Orden en mismo que platea siete enfoques que son;

- Tyleriano
- Científico, de Suchman
- Orientado a la planeación, de Cronbach
- CIPP, de Stufflebeam
- Centrado en el cliente, de Stake
- Iluminativo y holístico, de Stake, Hamilton, Parlett y MacDonald
- Orientado hacia el consumidor, de Scriven.

Estructura Básica de la Evaluación

La estructura básica característica, sin cuya presencia no es posible concebir la auténtica evaluación. En primer lugar, hay que considerar a la evaluación como un *proceso* dinámico, abierto y contextualizado que se desarrolla a lo largo de un periodo de tiempo; no es una acción puntual o aislada. En segundo lugar, se han de cumplir varios pasos sucesivos durante dicho proceso para que se puedan dar las tres características esenciales e irrenunciables de toda evaluación:

1. ^a fase: Obtener información. Mediante la aplicación de procedimientos válidos y fiables para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada que fundamente la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación.
2. ^a fase: Formular juicios. Los datos obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y valoración de los hechos que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más ajustado posible.
3. ^a fase: Tomar decisiones. De acuerdo con las valoraciones emitidas sobre la relevante información disponible, se deberán tomar las decisiones que convenga en cada caso. (Arredondo, 2009)

Tipos de evaluación

La evaluación según su función se clasifican por su función, diagnóstica, formativa, sumativa según sus agentes en interna y externa, por su agentes

a) Función diagnóstica:

(Vasco, 2008 p: 3) “Se trata de un tipo de evaluación que se está llevando a cabo en muchos países de nuestro entorno europeo como una fórmula eficaz para mejorar la calidad de la educación. Parte de la idea de que, en el contexto de una educación obligatoria, cada vez es más evidente la necesidad de conocer tanto los niveles competenciales del alumnado como la situación de los centros y del sistema educativo en general, y esto sólo puede hacerse a través de procesos de evaluación en los que se utilicen procedimientos homologados y transparentes y referentes comunes, previamente validados”

b) Función formativa:

La evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.

c) Función sumativa:

Suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente (Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, n.d.)-

La evaluación según su extensión

a) Evaluación global: se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier

modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible. El modelo más conocido es el CIPP de Stufflebeam.

b) Evaluación parcial: pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc. (Ruiz, 2009)

La evaluación según sus agentes.

Evaluación interna:

Esta evaluación se lo realiza con los integrantes de la comunidad educativa ofreciendo diferentes opciones de ejecución mediante los cuales se pueden obtener la información y poder tener una visión amplia, y clara de los procesos de enseñanza y aprendizaje esta opciones son: auto-evaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Autoevaluación: En este tipo de evaluación los protagonistas del procesos son estudiantes que a partir de su propio trabajo analiza su desempeño y posteriormente re programa su acción para tomar sus propias decisiones las que le permitirán desarrollar de mejor manera el aprendizaje y asimilación de los conocimientos .También en este tipo de evaluación el estudiante cumple con el papel como agente de evaluador y evaluado

Heteroevaluación: este tipo de evaluación los agente evaluadores en donde las instituciones evalúan al docente, los docentes a los estudiantes y estos a su vez evalúan una actividad.

Coevaluación: Este tipo de evaluación es mutua en donde los estudiante, profesores y autoridad en donde el rol de evaluador y evaluado se intercambia recíprocamente en función de obtener una visión clara de los logros como institución y tomar decisiones rápidas y oportunas

b) Evaluación externa:

En este caso la evaluación los agentes no son miembros de la comunidad educativa sino que son organismos gubernamentales o instituciones enfocadas a la investigación o

acreditación para el mejoramiento de la calidad educativa en nuestro país está regulada por el INEVAL, el mismo que ha implementado los programas de evaluación “Ser Ecuador, Ser Bachiller, Ser Estudiante, Ser Docente **“valuación de expertos”**”.

“Estos dos tipos de evaluación son muy necesarios y se complementan mutuamente. En el caso de la evaluación de centro, sobre todo, se están extendiendo la figura del "asesor externo", que permite que el propio centro” (Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, n.d.)

La evaluación según su criterio.

Evalúa objeto/sujeto, puede ser NORMOTÉTICA o IDIOGRÁFICA. La evaluación Normotética considera la evaluación normativa y la evaluación criterial. La Normativa: valora al sujeto en función del nivel del grupo en que está integrado. Si el nivel del grupo es elevado y el del sujeto medio puede ser valoración negativa o a la inversa. No es una valoración exacta se me hace injusta. Esta es válida cuando se quiere ver la posición original de un sujeto dentro de un grupo. Ordenación de estudiantes como 1º y últimos, no es recomendable ni educativa, no es apropiada.

“Meza, 2012 Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje cita a (casanova, 2012) en donde manifiesta que;

“La evaluación criterial: tiene criterios bien formulados, concretos y claros. Evalúa aprendizajes tomando como punto de referencia el criterio marcado, valoración de cada uno de los miembros. Los objetivos marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar detalladamente cuándo se considera que el alumno alcanza objetivo determinado. Esto tiene que ser flexibles modificables, debe tener valoración formativa y estimuladora del alumno.” (p: 2)

La evaluación según sus momentos.

Inicial: estas evaluaciones se aplican en inicio del curso, cuando se implementa un nuevo programa o bien, cuando se inaugura una entidad académica. Son útiles para determinar los objetivos, realizar algún cambio educativo o bien, para compararlos con los resultados obtenidos una vez que finalice el proceso y ver si se lograron o no los objetivos.

Procesual: Esta evaluación se aplica por medio de la recolección de datos de manera continua y sistemática, a lo largo de un periodo determinado para alcanzar algún objetivo. Este tipo de valoración puede ser de la eficacia de un alumno o profesor, del programa educativo o de la institución en sí.

Final: Estas se realizan una vez que terminó el tiempo previsto para alcanzar un objetivo o bien para la realización de un trabajo, curso, programa, etcétera

. (Tipos de evaluación <http://www.tiposde.org/general/58-tipos-de-evaluacion/#ixzz3ZQNTNygD>)

Diferencias entre evaluar, calificar y medir

Los términos son muy análogos pero en su significado son muy diferentes, en este sentido quizá se tiene a confundir la evaluación de objetiva a subjetiva.

(Arredondo, 2009) “La Evaluación Educativa de Aprendizajes y competencias “Pearson

”Para entender adecuadamente el concepto de evaluación se hace necesario establecer algunas diferencias acerca de los conceptos más utilizados: los de evaluación, calificación y medida. El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, y engloba por lo tanto a los otros dos, pero no se identifica con ellos. La actividad evaluadora es una característica inherente a toda actividad humana «intencional “y que requiere de objetividad y de sistematización (p: 23)

Durante mucho tiempo se pretendió medir el progreso del alumnado cuantificando lo aprendido casi de forma exclusiva, lo que supuso que durante mucho tiempo se haya equiparado el medir con el evaluar. Para Casanova (1995): «La evaluación ha sido interpretada como sinónimo de medida durante el más largo periodo de la historia pedagógica». En los tiempos actuales está cambiando esa concepción, ya que se es consciente de que el proceso evaluador es mucho más amplio y mucho más complejo que efectuar una simple medición, por lo que los datos aportados por la medición han de ser interpretados a la hora de evaluar, debiendo estar referidos esos datos a los criterios de evaluación establecidos para cada objetivo en la actualidad. (p: 24)

“Por lo que respecta al término calificación, hay que decir que normalmente se refiere a la expresión que se hace sobre la valoración de la conducta o del rendimiento de los alumnos (calificación escolar), por lo que vemos que este término es claramente más restrictivo y reduccionista que el de evaluación. La calificación suele expresarse mediante una tipificación numérica o nominal que pretende expresar la valoración de los aprendizajes logrados por el alumnado, y puede expresarse de forma cualitativa (Apto/No apto, Suficiente/Insuficiente), o de forma cuantitativa (1, 5, 7, 8, 9...).” (p: 24)

(Arredondo, 2009) Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias manifiesta que:

“De lo anterior se deduce que la evaluación puede situarse entre las polaridades: medida, (evaluación cuantitativa) y estimación (evaluación cualitativa). La evaluación entendida como medida está basada en el paradigma positivista, en tanto que la evaluación entendida como estimación está basada en el paradigma naturalista. El paradigma positivista está relacionado con una concepción conductista de la enseñanza, y destaca por tanto la importancia de lo observable, medible y cuantificable, con la pretensión de proporcionar al proceso de evaluación la máxima objetividad posible. La utilización del paradigma positivista en educación se deriva de la influencia que la metodología de las ciencias experimentales y más tarde el mundo de la empresa, ejercieron sobre el ámbito educativo”. (p: 25)

La Evaluación Cuantitativa

La evaluación cuantitativa según (Reátegui, Arakaki, & Flores., n.d.:45) manifiesta que: es el proceso que permite crear situaciones controladas para medir el real rendimiento o aprendizaje alcanzados por los alumnos.

Para H. Hernández (2009) La evaluación cuantitativa representa el positivismo científico. Sus datos son fruto de mediciones numéricas. Se desarrolla en tres pasos:

a) La recogida de información. *Los principales instrumentos para recoger la información son: pruebas objetivas, pruebas libres (de respuesta abierta, exposiciones orales, prácticas reales, simulaciones y de diagnóstico.*

b) La calificación. *Es la valoración, codificada generalmente en un dato (número o letra), según el sistema en uso. La calificación es un juicio de valor en el que se comparan los*

datos obtenidos en la recogida de información, con unos determinados parámetros de referencia, es decir, con una norma o con criterios establecidos por la Institución, la Academia o el Sistema Educativo. Son dos las formas más comunes para llegar a la valoración de datos: la valoración normativa y la criterial.

c) La toma de decisiones. *Una decisión se define como una elección entre distintas acciones posibles. Las decisiones pueden ser selectivas, relacionadas con la función de la evaluación sumativa. Ejemplos: la aprobación o repetición de un curso o asignatura, la concesión de premios, etc. También pueden ser modificativas, relacionadas con la evaluación formativa, ya que tienen en cuenta el rendimiento del alumno para determinar actividades de recuperación o modificaciones a los programas, la metodología, etc.*

”La evaluación cualitativa, por su parte, representa las tendencias socioculturales de las ciencias blandas. Sus datos son el resultado de la apreciación de la calidad; no del cuánto sino del cómo, por lo cual calificar cualitativamente consiste en describir el hecho que se evalúa, reducir el juicio valorativo a la elección de un grado de cumplimiento de cierta cualidad en una escala.

La evaluación cualitativa trata de reconstruir y describir la realidad. Se realiza con base en juicios de valor sobre los datos y evidencias extraídos de la realidad evaluada.”

(<http://wlwchhh.blogspot.com/2009/04/la-evaluacion-cuantitativa-y.html>)

La Evaluación en la Educación Artística

Muchas veces por desconocimiento de las técnicas e instrumentos de evaluación para evaluar las artes el docente hace uso inadecuado de estos por otro lado utiliza instrumentos que no se adecuan a la dinámica de la asignatura tratando de evaluar con instrumento por decirlo así genéricos .En tal virtud se propone dar a conocer de los instrumentos y técnicas que nos permitan evaluar objetivamente y no subjetivamente,

cabe mencionar que se debe evaluar de forma cualitativa y no cuantitativa en virtud de que el arte es emotivo por lo que el estudiante manifiesta sus emociones de manera espontanea que le permite crear producciones artísticas muy expresivas y creativas por lo que la creatividad no se la puede medir

Se han hecho muchos estudios y análisis de la evaluación cuantitativa en las artes los mismos que se citara alguno de ellos con motivos de la investigación

Tal es el caso de la tesis doctoral de (Morales, 2001) La Evaluación en el área de Educación Visual y en Plástica en el ESO en donde cita:

1. *“Por su parte, Uría (1993) en función de las consideraciones de Santos (1988) señala que de la aplicación indiscriminada del modelo cuantitativo en la Educación Artística se pueden aportar los siguientes inconvenientes:*
2. *Presenta un ámbito de mediciones muy limitado. Se centra, casi exclusivamente, en términos de apreciación; ámbito en el que ha producido sus más grandes aportaciones.*
3. *Se cuestionan la objetividad de los instrumentos de medición que únicamente parecen que se basen en la despersonalización.*
4. *Se sitúa en una perspectiva teórica que entiende la educación como un proceso tecnológico. Exclusivamente se centra en de medir el grado en qué se alcanzan los objetivos perseguidos.*
5. *Dependen fuertemente de los objetivos (Sánchez Méndez, 1973; Eisner, 1972). La evaluación se centra en los resultados directos perseguidos. No se tienen en cuenta otros aprendizajes que se hayan podido dar durante la acción didáctica.*
6. *Únicamente se evalúa al alumno y no se tienen en cuenta otros elementos que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje.*
7. *Únicamente se evalúan resultados, sin estimar las condiciones del proceso. La necesidad de cuantificar lleva a olvidar elementos del aprendizaje y desarrollo capaces de transformación educativa.*
8. *Únicamente se evalúan conocimientos que en Educación Artística se caracterizan por su falta de sistemática.*
9. *La evaluación presenta un término numérico que oculta más que desvela. Como*

resultado de la búsqueda de información cuantificable por instrumentos objetivos de medición, se muestran como significativos al estudio los aspectos que se pueden cuantificar.

10. Se da sentido a las acciones del alumno desde la única perspectiva de quien evalúa.

11. La evaluación se da en una dirección, en orden descendente desde la Administración educativa hasta el alumno. Lo que lleva a un enfoque burocratizado de la actividad evaluadora que recae en el diseño y planificación de la actividad educativa. Sin atender a la diversidad. (p: 182)

La elección de una determinada técnica o, mejor; de un conjunto de ellas estará en función de los objetivos y de las circunstancias que rodeen a la evaluación; algunos indicadores son: los propósitos, el grado de estructuración, la amplitud de la evaluación, los recursos disponibles, el tiempo disponible, las personas implicadas, la obtención de los datos, el proceso de análisis, etc. La elección de una determinada técnica o la combinación de varias determinará no sólo el proceso y la metodología de la evaluación (cualitativa, cuantitativa, mixta), sino también su validez y fiabilidad, por no hablar de científicidad u objetividad. Es responsabilidad del evaluador o del equipo seleccionar las técnicas más apropiadas para cada caso. De una elección correcta dependerá en alto grado el éxito de la evaluación. Una de las técnicas para la evaluación es la Observación

La observación está diseñada para obtener información mediante: exámenes, cuestionarios, etc., para complementar informaciones recogidas por otras técnicas tanto observacionales como de otro tipo, para acceder a contenidos informativos, Igualmente es una técnica eficaz para descubrir los efectos del curriculum oculto

dentro de las técnicas mas comunes encontramos ;

- Anecdóticos.
- Registro acumulativo
- Diarios los informes
- Lista controlada.

- Escala de valoración.
- Escala de Likert.
- Las escalas de Thurstone
- Las escalas de Osgood
- Las escalas de Guttman,
- Las escalas de producción
- (Morales, 2001) La Evaluación en el área de Educación Visual y en Plástica en el ESO

Conclusiones.

A se concluiría diciendo que la evaluación de la asignatura de al igual que el resto de materias debe tomarse con la importancia del caso ya que mediante esta asignatura se puede motiva e incentivar a desarrollar los talentos en los estudiantes .

También se puede concluir que si incide una nota cuantitativa en el desempeño del estudiante debido a que el arte es la expresión de los sentimientos y emociones de las sres humanos y por lo tanto es innato se manera e expresar no es medible y mas aun no se puede darle un valore 0 o 10

Otro aspecto muy importante para la evaluación de las artes es que no se debería tomar pruebas de base estructurada ya que el estudiante esta desarrollando competencias destrezas mediante la praxis y uno de los factores para que el estudiante se desmotive en aprender es llenarle de teorías

Referencias Bibliográficas

- Arredondo, S. C. (2009). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias* (Perason). Madrid.
- Broc Cavero, M. a. (2006). Motivación y rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato LOGSE. *Revista de Educación*, 340, 379–414. Retrieved from http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re340/re340_14.pdf
- Carrera, L. M. M. (2012). *ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO “ CAMILO PONCE ENRÍQUEZ ”, EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA Proyecto Socioeducativo presentado como requisito parcial para Optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación , Mención : Mate.*
- Casanova, M. A. (n.d.). TIPOLOGIA DE LA EVALUACIÓN.
- De la Garza Vizcaya, E. (2004). “La evaluación educativa.” *En Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.9 (Núm. 23), pp. 807–816.
- EDUCERE, INVESTIGACIÓN, , AÑO 4, N° 10, J.-, AGOSTO - SEPTIEMBRE, 2000, N, ACARID, ... ODRÍGUEZ. (2000). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35641006>. *Revista Científica*.
- Evaluación, L. (1977). La Evaluación creativa, 76–85.
- Fundación Instituto de Ciencias del Hombre. (n.d.). La evaluación educativa: Conceptos, funciones y tipos. *Policy*. Retrieved from http://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf
- METAS EDUCATIVAS 2021 - Educacionartistica.pdf. (2009). Retrieved April 28, 2015, from <http://www.oei.es/xixcie/Educacionartistica.pdf>
- Michigan, U. De, & Rezende, M. A. (2004). REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2004, Vol. 2, No. 2 <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n2/Soares.pdf>, 2(2), 1–15.
- Ministerio, E. (2012). Estándares de calidad educativa. Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura, 5. Retrieved from

http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

- Montes Gutiérrez, I. C., & Lerner Matiz, J. (2010). Rendimiento Académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT. Perspectiva cuantitativa, 158. <http://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.01.003>
- Morales, J. (2001). 7.1 La Evaluación: Caracterización General. *La Evaluación En El Área de Educación Y Plástica En La ESO*. Retrieved from <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/5036/jjma08de16.pdf.PDF?sequence=8>
- Norma, C. de G. (2015). DSpace Universidad de Palermo: La creatividad como recurso de afrontamiento en la vida cotidiana. Retrieved from <http://dspace.palermo.edu/dspace/handle/10226/373>
- Olmos, E. (1997). El rendimiento estudiantil: una metodología para su medición. *Revista Economía*, 13, 7–25. Retrieved from <ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista13/Rev13Garnica.pdf>
- Prieto, J. H. P. (2008). *Julio H. Pimiento Prieto*.
- Reátegui, N., Arakaki, M., & Flores., C. (n.d.). *reto_evaluacion.pdf*.
- Ruiz, M. D. C. (2009). “EVALUACIÓN Vs CALIFICACIÓN ,” (1989), 4.
- Vasco, G. (2008). 25 preguntas básicas 2008. *Artic*, 3